

GLOSARIO

Este compendio de términos clave utilizados en el marco de la convocatoria del Premio Nacional de Artes Mariano Aguilera (PNAMA), tiene como objetivo facilitar la comprensión de conceptos específicos relacionados con el arte contemporáneo. Cada definición es el resultado del enfoque y acuerdos propuestos en el contexto del modelo de gestión del Centro de Arte Contemporáneo (CAC) entidad a cargo de la conceptualización, producción y organización del PNAMA. Están pensados para orientar a los agentes culturales participantes y brindar claridad sobre los componentes, etapas y criterios de la convocatoria.

- **Agentes culturales:** Son las personas o colectivos de personas que participan activamente en el ecosistema artístico y cultural, ya sea desde la creación, la investigación, la curaduría, la gestión, la mediación, la formación o la edición y contribuyen al fortalecimiento del campo artístico a través de sus prácticas.
- **Arte contemporáneo:** El arte contemporáneo se entiende como un conjunto de prácticas creativas diversas y en constante transformación, que trascienden formatos y disciplinas convencionales. Es una herramienta para activar memorias, tensionar realidades, provocar preguntas y generar encuentros significativos entre agentes culturales, artistas, comunidades y territorios. El premio propone además una práctica expositiva que se despliega más allá de la sala, que celebra la experimentación, lo colectivo y lo pedagógico, e invita a pensar el arte contemporáneo como un medio para imaginar futuros más justos, sensibles y conectados.
- **Beca:** Es un apoyo institucional que combina recursos económicos, pedagógicos y logísticos, otorgado a los agentes culturales seleccionados mediante el proceso de convocatoria, evaluación y selección del PNAMA. Su propósito es fomentar la producción artística y contribuir a la profesionalización en el campo del arte contemporáneo.

El componente pedagógico de la beca incluye el acompañamiento profesional por parte del Equipo Curatorial, que realiza el apoyo y seguimiento de las propuestas ganadoras, asesora en el montaje o la puesta en exhibición y la museografía del resultado final, y elabora un texto crítico sobre cada propuesta artística, el cual será incluido en la publicación final del PNAMA.

- **Cadena de valor:** La cadena de valor en el arte es el conjunto de etapas que agregan valor a un proyecto artístico, desde la creación y producción hasta la comunicación, difusión o exposición, y la evaluación. Cada fase es esencial para fortalecer y legitimar la obra y su impacto cultural.
- **Campo artístico profesional:** Es el conjunto de espacios, actores, prácticas y dinámicas que conforman el ecosistema donde se desarrolla el arte contemporáneo. Este campo incluye instituciones culturales y académicas, galerías, museos, centros de arte, curadores, críticos, gestores, coleccionistas, así como plataformas de exhibición, circulación y financiamiento. El campo artístico profesional es el contexto donde la práctica artística se consolida, se conecta con públicos diversos y se proyecta a largo plazo.
Participar en el campo artístico profesional significa que el agente cultural no solo produce, sino que también procura:
Dialogar con agentes especializados (curadores, críticos, gestores) que enriquecen su práctica y construyen redes y alianzas que fortalecen su trayectoria y posicionamiento. Acceder a espacios de visibilidad y circulación, como exposiciones, ferias y publicaciones, comprendiendo las reglas y dinámicas del sector, incluyendo criterios de calidad, ética y sostenibilidad.
- **Convenio**
Es un instrumento legal que suscribe la Fundación Museos de la Ciudad con cada uno de los ganadores del PNAMA para la ejecución de los proyectos propuestos y la entrega de los incentivos económicos. En el acuerdo formal constan las obligaciones, compromisos y condiciones para el desembolso de los recursos económicos y la entrega de productos por parte de los beneficiarios.
En el convenio se detallan los documentos habilitantes y obligaciones de las partes, el plazo de ejecución, la transferencia de fondos, forma de pago, entre otros aspectos legales.
- **Criterios de accesibilidad:** Son los parámetros que orientan la inclusión y el acceso equitativo a los proyectos artísticos presentados en el marco del PNAMA. Estos criterios buscan garantizar que las propuestas sean accesibles para diversos públicos, incluyendo personas y comunidades históricamente excluidas o en situación de vulnerabilidad.

Su aplicación promueve la participación activa y el acceso igualitario a las instancias de circulación, reflexión y apropiación de los conocimientos generados durante el proceso del PNAMA.

- **Exposición antológica:** Es una muestra artística que reúne obras representativas de un/a artista a lo largo de su trayectoria, con el propósito de ofrecer una visión amplia, crítica y contextualizada de su evolución, sus temas recurrentes, técnicas y aportes al campo del arte contemporáneo.

En el contexto del PNAMA, esta exposición es curada por un/a profesional que investiga, selecciona, organiza y articula la producción del/la ganador/a, sus ideas y narrativas, con el fin de construir un relato significativo que permita al público comprender la coherencia, las transformaciones o las rupturas presentes en su trabajo. Al igual que el Equipo Curatorial en el acompañamiento de las becas, el/la curador/a de la categoría Trayectoria Artística asesora en el montaje, la puesta en exhibición y la museografía de la exposición final. Además, elabora un texto crítico sobre la trayectoria del/la artista, el cual será incluido en la publicación final del PNAMA.

- **Interdisciplinario:** Se refiere a la integración y diálogo entre diferentes disciplinas —artísticas, científicas, tecnológicas, sociales— dentro de un mismo proyecto o práctica creativa. No se trata solo de sumar técnicas, sino de generar cruces conceptuales y metodológicos que amplíen las posibilidades de creación y reflexión. Es una práctica que rompe fronteras entre campos del conocimiento para crear obras más complejas, significativas y conectadas con la realidad.

Lo interdisciplinario favorece la innovación y la experimentación, al incorporar perspectivas diversas en la construcción de la obra, genera pensamiento crítico, al conectar el arte con problemáticas sociales, científicas o culturales desde múltiples enfoques; además, amplía el alcance del proyecto, involucrando públicos y contextos distintos.

- **Plan de distribución del PNAMA:** El Plan de distribución del CAC para las publicaciones tiene como objetivos: Crear y reforzar relaciones estrechas, perdurables y lo suficientemente fuertes en relación con las instituciones de la comunidad artística local a través de la entrega gratuita de las publicaciones y, ejecutar eficientemente la entrega de las publicaciones de la VI edición del Premio Mariano Aguilera hacia instituciones culturales a nivel nacional.

Este plan de distribución incluye dos formas de entrega: la física y la digital: La primera, implica la entrega de ejemplares a todos los ganadores de la VI edición del

PNAMA, al Municipio de Quito, a las distintas áreas de la FMC como Comunicación, Museología educativa, Mediación comunitaria, Investigación, Dirección ejecutiva, Exposiciones y programas públicos. La distribución de otro porcentaje de las publicaciones está planificada a través de envíos a nivel nacional, a instituciones culturales, comprometidas previamente a fungir como beneficiarias e intermediarias para llegar a otras entidades como universidades, bibliotecas y otros espacios culturales en cada territorio. Otro porcentaje de ejemplares se entrega localmente a instituciones y espacios culturales aliados, bibliotecas y galerías independientes. Las entregas cuentan con un registro firmado de los beneficiarios finales. La segunda forma de distribución es la digital, que implica alojar las publicaciones en los repositorios institucionales para el acceso público.

- **Población vulnerable:** La Constitución del Ecuador en su Artículo 35, establece que: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirá atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.
- **Prácticas curatoriales:** Son prácticas creativas, críticas y pedagógicas que articulan obras, procesos y agentes culturales para generar sentido, narrativas y reflexión sobre temas relevantes. Comprenden investigación, producción, exhibición, mediación y registro, activando relaciones entre ideas, sujetos, objetos y comunidades, integrando exhibiciones y activaciones culturales en diversos espacios públicos y no convencionales.
- **Proceso curatorial:** Es el conjunto de acciones que comprende la investigación, selección, organización y presentación de los resultados de los proyectos artísticos desarrollados en el marco del PNAMA. Este proceso se articula a través de una conceptualización que da sentido y contexto a las propuestas seleccionadas. Está liderado por el Equipo Curatorial, que acompaña a los/las ganadores/as durante el desarrollo de sus proyectos, generando una línea constante de diálogo y retroalimentación. Este acompañamiento incluye asesoría en aspectos conceptuales, educativos, expositivos y museográficos, fortaleciendo así la calidad y coherencia de las propuestas artísticas.

- **Profesionalización:** En el contexto de las becas para proyectos de arte contemporáneo, se refiere al proceso mediante el cual los artistas fortalecen y aplican conocimientos, habilidades y herramientas que les permiten desarrollar y potenciar su práctica artística de manera consciente, estratégica y articulada con el contexto cultural y social. Implica varios aspectos:
Formación y capacitación: acceso a recursos educativos a través del acompañamiento y seguimiento curatorial artístico, pedagógico, editorial y expositivo, talleres, y espacios de aprendizaje que amplían la comprensión del arte contemporáneo y sus dinámicas.
Gestión y producción: desarrollo de competencias para ejecutar proyectos con criterios técnicos, administrativos y conceptuales sólidos.
Inserción en el ecosistema artístico: creación de redes, visibilidad en circuitos culturales, y comprensión de mecanismos de financiamiento, difusión y circulación de obras desde el enfoque de los fondos públicos.
Ética y responsabilidad profesional: asumir compromisos con la calidad, la innovación y la reflexión crítica en la práctica artística.
- **Proyecto colectivo:** Propuesta presentada por un grupo de personas que trabajan de manera colaborativa en un proyecto artístico o cultural, designando un representante responsable para la postulación.
- **Subsanación:** Proceso mediante el cual un postulante puede corregir la documentación o información requerida que haya sido detectada como insuficiente o errónea durante la etapa de admisibilidad.
- **Transmedia:** Se refiere a la creación de una narrativa o experiencia artística que se desarrolla a través de múltiples plataformas, medios y formatos, donde cada uno aporta contenido único y complementario. No es simplemente repetir el mismo contenido en distintos soportes, sino construir un universo expandido que invita al público a interactuar desde diferentes puntos de entrada. Permite una expansión narrativa donde cada medio agrega una pieza distinta de la historia o concepto, enriqueciendo la experiencia global a través de la participación activa del público, incluso, como co-creador de contenido. Además, permite ampliar el alcance y generar nuevas formas de circulación.

- **Web:** La web es un sistema de información global basado en internet que permite acceder, compartir y enlazar contenido multimedia como textos, imágenes y videos a través de páginas accesibles mediante navegadores.